

DECRETO

Expediente nº: 4428/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DOÑA INMACULADA SÁNCHEZ ZARA

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

CONIL DE LA FRONTERA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el estado de tramitación del expediente para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de **concurso**, de **una plaza de Oficial de Fontanería**, con referencia **D/CM/1/G**, vacantes en la plantilla de **personal laboral fijo discontinuo** del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que el anuncio de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos fue publicado en la página web y en el Tablón de Anuncios el día 11 de agosto de 2023, habiendo finalizado el plazo de subsanación de solicitudes el día 28 de agosto de 2023.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siendo la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MARÍN	NÚÑEZ	AMBROSIO



ROMERO	MARTÍNEZ	RAUL
RUIZ	RUIZ	NICOLÁS
SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	JUAN CRISTÓBAL

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
GONZÁLEZ	HERRERA	ÓSCAR	<i>Códigos 4</i>

(*)OBSERVACIONES

Leyenda: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código 1 “No presenta DNI”

Código 2 “DNI caducado/Imagen DNI incompleta”

Código 3 “Solicitud presentada fuera de plazo”

Código 4 “Solicitud no firmada”

Código 5 “Solicitud no cumplimentada correctamente”

Código 6 “No acredita certificado de discapacidad”

Código 9 “Solicitud no presentada”

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

Secretario Titular...: Isabel María Sánchez Pareja

Secretario Suplente: Francisca López Ramírez

Presidente Titular...: Juan Jose Pantoja Soriano

Presidente Suplente: Francisco J. Benítez Aragón

Vocal Titular...: Francisco Jesús Ramírez Martínez

Vocal Suplente.: Ángeles Campos Rojas



Vocal Titular...: Andrés Sánchez Valencia

Vocal Suplente.: Antonio David Galvin Chaves

Vocal Titular...: Esther García Bueno

Vocal Suplente.: Maria Carmen Trujillo Rodríguez

Vocal Titular...: Pedro Ureba Alba

Vocal Suplente.: Isabel De Gregorio López

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos alegados por los aspirantes admitidos, el día 6 de mayo de 2024, a las 08:30h, en la Sala José Velarde de Conil de la Frontera.

CUARTO.- Publíquese anuncio del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

